



**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE INGENIERÍA

**Carrera:** INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES (R-A)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )

**Semestre:** TERCER SEMESTRE

**Paralelo:** A

**Asignatura:** ELECTRÓNICA I

**Profesor:** MARCO ANTONIO NOLIVOS VIMOS

**Fecha:** 25/3/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de TERCER SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 25 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 20:00 - 21:00 ,21:00 - 22:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	APUPALO PAUCAR JAHAIRA ANAEL	1850098540	No
2	AUQUILLA PAGUAY JOSELYN STEFANIA	0605792548	No
3	BALSECA PAREDES JONATHAN JAIR	0605956838	No
4	BARRAQUEL CUNALATA KEVIN ANDRES	1850918184	No
5	BRAVO MORALES ALEX RODRIGO	1727426676	No
6	CARRASCO GUSQUI ANDY JOEL	0605390558	No
7	CHAVEZ TAPIA NESTOR MATEO	0604644047	No
8	CONCHA SANUNGA HECTOR JAVIER	0604867721	No
9	FLORES SEGARRA JUAN JOSE	0605774587	Si
10	GAROFALO JIMENEZ GEOVANNY ALEJANDRO	0650107840	No
11	GAVILEMA TOAINGA BRIAN ALEXANDER	1850778307	Si
12	GUACHI CHICAIZA SANTIAGO PATRICIO	1805328935	No
13	GUALLI OCAÑA JORDY MATEO	0605812247	No
14	GUANDINANGO CHAVIZNAN CARLOS ANDRES	1755123658	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	HERNANDEZ CARGUACUNDO BRAYAN MAURICIO	0605530906	Si
16	LATACUMBA CHANCUSIG MELANY BRISHIT	1752010114	No
17	LEMA GUARACA KATHERYN BRIGITHE	0604086371	No
18	LLAMUCA CAIZA ANDREA CAROLINA	0605806223	No
19	LLUNDO SOQUE STEVEN ANDRES	0605447283	No
20	MAIGUA PADILLA ARIEL ISAIAS	0605957802	No
21	MATAILO MORAN NADIA ROSA	0605618925	No
22	NUÑEZ PASTUÑA EDISON GUILLERMO	0605739663	No
23	ONCE RIVERA FRANKLIN ESTALYN	0606104784	No
24	OÑATE BONILLA JAIR ANDRE	0650012313	Si
25	OROZCO ALARCON SEBASTIAN PATRICIO	0302814983	No
26	PAUCAR CEREZO HENRY SEBASTIAN	0605649748	No
27	PEÑAFIEL ALVIA RENEE FRANCISCO	0605698604	No
28	PEREZ MARTINEZ ERNESTO ALEJANDRO	0651212615	Si
29	PEREZ AGUIAR STIVEN BOLIVAR	0605334168	No
30	PIEDRA CARGUACUNDO GABRIEL ISAAC	0606137024	Si
31	PILATAXI PINDUISACA CAROLINA AMANDA	0605806421	No
32	RIVERA SUAREZ JOSUE DAVID	1751062058	No
33	RIVERA BAZURTO ARIADNA IVONNE	1750111963	No
34	SALINAS GUAMAN SAIRO GERMAN	1105206187	No
35	TELENCHANO JINDE STIV WLADIMIR	1804129672	Si
36	TENEMAZA YUMI EVELYN VANESSA	0605431824	No
37	TORRES LOPEZ BRYAN DAVID	1805772611	No
38	TORRES WILCAPI WILLIAM SAUL	0604556134	Si
39	TUBON TINTIN CHRISTOPHER JANDEE	1850435155	Si



400110d1-dfb2-4103-ae53-  
533790278742

MARCO ANTONIO NOLIVOS VIMOS

DOCENTE DE LA ASIGNATURA